

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
IMERTEC CIA LTDA CELEBRADA EN QUITO. EL 16 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de Abril del 2019, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. 6 de Diciembre N56-151 y Fresnos, se reúnen los accionistas de la compañía de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Representante	Capital	%
1102001805	Espinosa Rivas Jhon Santiago	640.00	80
0918022815	Robles Reina Silva María	80.00	10
1301795306	Robles Rivadeneira Abdón Nicolás	80.00	10

Conforme a la moción presentada por el Gerente General de la Compañía, se designa al Ing. Jhon Santiago Espinosa Rivas, como Presidente de la Junta y como Secretaria de la misma a la Sra. Sandra Yamina Moreira García

El presidente indica que conforme dispone el Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías, la junta será grabada.

La Secretaria da a conocer que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía y, como tal, la reunión cumpliría con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Compañías. La Secretaria consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver el Informe de Gerente de la Compañía por su gestión en el año 2018
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 2018, y sus respectivos anexos;
3. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio 2018

Los accionistas en unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de universal para tratar el Orden del Día propuesto.

A continuación, el Presidente pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Al conocer el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
2. Al conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018 con sus respectivos anexos, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
3. En relación a este punto del Orden del Día, la Junta General resuelve por unanimidad pagar a los accionistas la Utilidad Neta generada durante el ejercicio 2018, luego de deducir de la utilidad resultante, los valores correspondientes a: 15% de utilidades de los trabajadores, 22% del Impuesto a la Renta, conforme el Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2018 que se agrega como parte integrante de esta Acta.

Se deja expresa constancia de la autorización que se extiende al Gerente General de la compañía, para que realicen todas las actuaciones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta General.

En vista de que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, el presidente solicita un receso para la redacción del acta, el cual es concedido.

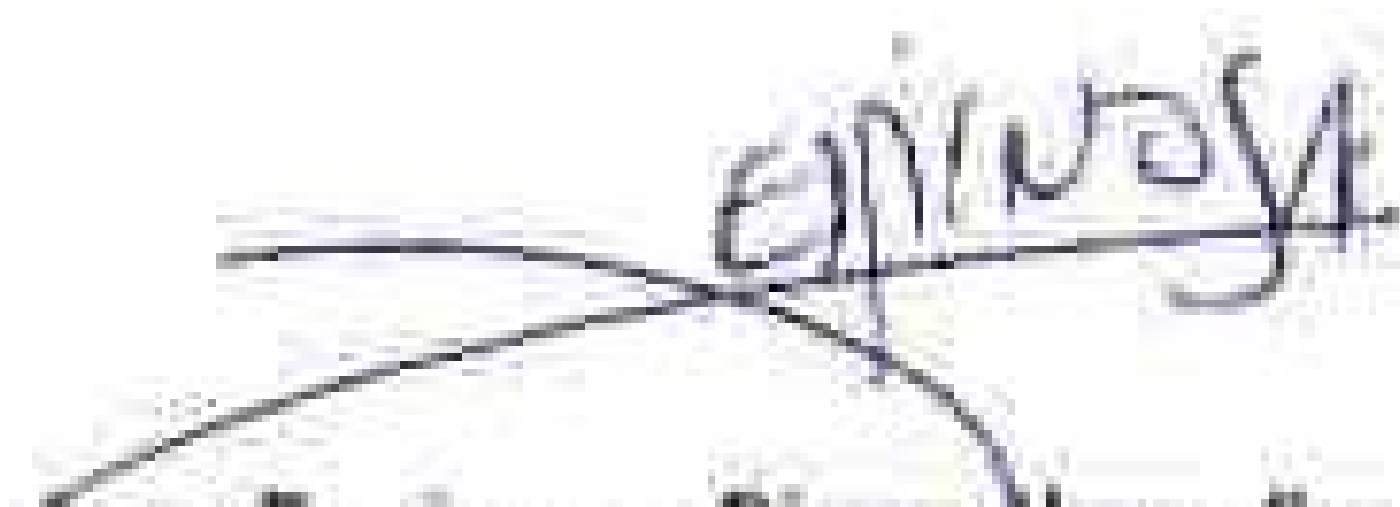
Se reinstala la sesión, la Secretaria da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones ni observaciones en esta misma sesión.

El Presidente dispone que se incorpore al expediente de la junta los siguientes documentos:

- a) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias
- b) Informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía.
- c) Adicionalmente, el Presidente dispone que se agregue al expediente el soporte magnético de la grabación de la presente junta.

Se levanta la sesión a las 11:30 de la mañana del día 16 de Abril del año 2019

Para constancia de lo expresado suscriben el acta, el Presidente, los Accionistas de la Compañía y la Secretaria que certifica, en el lugar y fechas indicados.


Ing. Espinosa Rivas Jhon Santiago
Presidente Junta


Sra. Sandra Yamina Moreira García
Secretaria


Sra. Robles Reina Silva Maria
Accionista


Robles Hivadencia Abdón Nicolás
Accionista

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
IMERTEC CIA LTDA CELEBRADA EN QUITO. EL 16 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de Abril del 2019, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. 6 de Diciembre N56-151 y Fresnos, se reúnen los accionistas de la compañía de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Representante	Capital	%
1102001805	Espinosa Rivas Jhon Santiago	640.00	80
0918022815	Robles Reina Silva María	80.00	10
1301795306	Robles Rivadeneira Abdón Nicolás	80.00	10

Conforme a la moción presentada por el Gerente General de la Compañía, se designa al Ing. Jhon Santiago Espinosa Rivas, como Presidente de la Junta y como Secretaria de la misma a la Sra. Sandra Yamina Moreira García

El presidente indica que conforme dispone el Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías, la junta será grabada.

La Secretaria da a conocer que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía y, como tal, la reunión cumpliría con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Compañías. La Secretaria consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver el Informe de Gerente de la Compañía por su gestión en el año 2018
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 2018, y sus respectivos anexos;
3. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio 2018

Los accionistas en unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de universal para tratar el Orden del Día propuesto.

A continuación, el Presidente pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Al conocer el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
2. Al conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018 con sus respectivos anexos, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
3. En relación a este punto del Orden del Día, la Junta General resuelve por unanimidad pagar a los accionistas la Utilidad Neta generada durante el ejercicio 2018, luego de deducir de la utilidad resultante, los valores correspondientes a: 15% de utilidades de los trabajadores, 22% del Impuesto a la Renta, conforme el Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2018 que se agrega como parte integrante de esta Acta.

Se deja expresa constancia de la autorización que se extiende al Gerente General de la compañía, para que realicen todas las actuaciones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta General.

En vista de que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, el presidente solicita un receso para la redacción del acta, el cual es concedido.

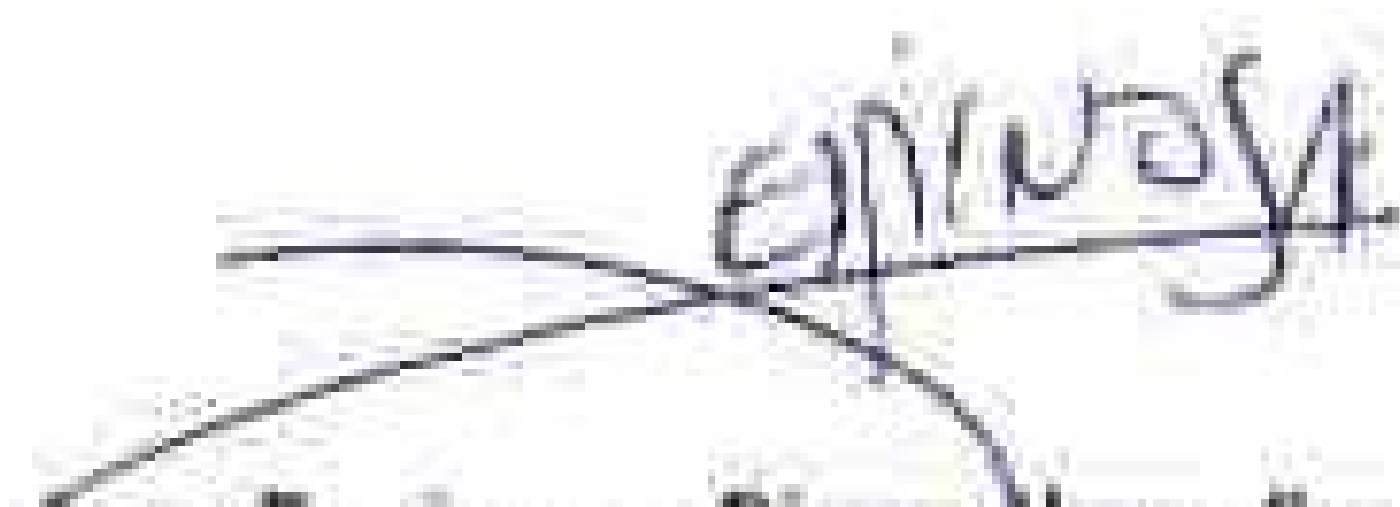
Se reinstala la sesión, la Secretaria da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones ni observaciones en esta misma sesión.

El Presidente dispone que se incorpore al expediente de la junta los siguientes documentos:

- a) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias
- b) Informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía.
- c) Adicionalmente, el Presidente dispone que se agregue al expediente el soporte magnético de la grabación de la presente junta.

Se levanta la sesión a las 11:30 de la mañana del día 16 de Abril del año 2019

Para constancia de lo expresado suscriben el acta, el Presidente, los Accionistas de la Compañía y la Secretaria que certifica, en el lugar y fechas indicados.


Ing. Espinosa Rivas Jhon Santiago
Presidente Junta


Sra. Sandra Yamina Moreira García
Secretaria


Sra. Robles Reina Silva Maria
Accionista


Robles Hivadencia Abdón Nicolás
Accionista